

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 2026

En Ceutí, siendo las 19:00 horas del día 28 de mayo de 2026 se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí, los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten, LA ALCALDESA-PRESIDENTA: D^a Sonia Almela Martínez. LOS CONCEJALES, D^a María Fernández Aragonés, D^a Olga Navarro Jiménez, D. Ángel Lozano Rodríguez, D^a María Martínez Sepúlveda, D. Diego Ruiz Martínez, D. Alberto Andreo Martínez, D. José Antonio Cano Sánchez, D^a Andrea Macanás López, D^a María Nieves Martí Fernández, D^a María Antonia Gil Fajardo, D. Andrés Fernández Bernal y D^a Virginia Dolores Pérez Sánchez.

Justifica su ausencia: D. Juan Felipe Cano Martínez, D^a María Javiera López Reina, D. Francisco José Vidal Abellán, D^a María Josefa López Sánchez

Actuando como SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó

La Alcaldesa-Presidenta abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- DEBATE ANUAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO

Antes de empezar con el punto del orden del día, pide la palabra D^a Andrea Macanás López, concejala del grupo municipal Popular, que procede a leer lo siguiente:

Señora Alcaldesa, miembros de la Corporación Municipal, vecinos que nos siguen a través del canal de Youtube,

Buenas tardes,

Antes de comenzar el debate del asunto que hoy nos ocupa, y en nombre del Grupo Municipal Popular, quiero dejar constancia pública de nuestra profunda disconformidad con la celebración de este Pleno en las circunstancias actuales.

El pasado 22 de mayo, este Grupo Municipal presentó formalmente por registro de entrada una solicitud de aplazamiento del presente Pleno extraordinario, fundamentada en motivos personales, laborales, de salud y de conciliación familiar que impiden la asistencia de cuatro de nuestros concejales, incluyendo además circunstancias relacionadas con el cuidado de una persona mayor dependiente.

Dicha petición fue formulada desde el respeto institucional y amparada en principios básicos de representación democrática y participación política efectivos recogidos en el artículo 23 de la Constitución Española, así como en los principios de funcionamiento de las administraciones públicas

VERÓNICA ORTEGA CANTÓ (1 de 2)
Firma: 07/09/2026
HASH: a37261b351c41fdee35ef05cebd14



SONIA ALMELA MARTÍNEZ (2 de 2)
Firma: 07/09/2026
HASH: d7594a694552dc3d9172d912f1ea

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0006 Fecha: 07/09/2026

Cód. Validación: 4RDJRKSTR3YKMPGHDHNCMGEA
Verificación: <https://ceuti.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



previstos en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sin embargo, la respuesta del actual equipo de gobierno ha sido una negativa absoluta al aplazamiento solicitado, sin atender a las circunstancias expuestas ni al hecho de que este Pleno tiene carácter extraordinario pero no urgente, pudiendo perfectamente haberse fijado una nueva fecha consensuada que garantizara la participación de todos los grupos municipales en igualdad de condiciones.

Porque hoy no hablamos de un trámite menor. Hablamos de un debate de enorme importancia para nuestro municipio, un debate que debería desarrollarse con la Corporación Municipal al completo y con todas las garantías democráticas, políticas e institucionales.

Y quiero añadir además otra cuestión especialmente grave.

Pese a ser la única concejal del Grupo Municipal Popular que podía asistir hoy a esta sesión, he intentado recabar toda la información necesaria para preparar adecuadamente este debate. Sin embargo, ello no ha sido posible debido a que parte de la información necesaria no se encuentra publicada ni accesible de forma íntegra en los medios oficiales correspondientes, contraviniendo, a juicio de este grupo, los principios de transparencia y acceso a la información pública recogidos en la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Por ello, nos preguntamos qué clase de debate democrático e igualitario pretende celebrarse hoy cuando, por un lado, no se facilita toda la información necesaria y, por otro, tampoco se permite la participación plena de todos los representantes públicos que conforman esta Corporación.

Más aún cuando este Pleno podría haberse aplazado perfectamente, tal y como solicitamos reiteradamente y como seguimos solicitando hoy públicamente.

Asimismo, conviene recordar que la celebración de este debate responde a una iniciativa que en su día contó con el apoyo del Partido Popular y Vox, y no con la del PSOE.

Y resulta difícil no interpretar que el actual equipo de gobierno pretende ahora escenificar una cercanía política con la concejal de Ciudadanos respecto a este asunto, cuando precisamente fueron quienes en su momento no apoyaron esta iniciativa y hoy sí parecen interesados en utilizar este debate con una evidente finalidad política y electoralista.

Por todo ello, reitero públicamente nuestra petición de aplazamiento de este Pleno extraordinario y pregunto nuevamente al equipo de gobierno si está dispuesto a reconsiderar su decisión en favor de un debate verdaderamente participativo, transparente y democrático.

Y, si no se decide aplazar este Pleno y el resto de miembros de esta Corporación considera que no es necesaria la presencia del resto de compañeros de este grupo municipal en un debate de tanta relevancia para nuestro municipio, seré yo quien abandone también esta sesión plenaria, como muestra de nuestra disconformidad ante la negativa a garantizar una participación política plena, justa y en igualdad de condiciones.

Asimismo, se adjunta escrito para que conste expresamente en acta el motivo de mi abandono de esta sesión plenaria.





Finalmente, anuncio que, una vez esté disponible y accesible toda la información necesaria relativa a los hechos y documentación a los que hace referencia este Pleno, el Grupo Municipal Popular de Ceutí volverá a solicitar en Junta de Portavoces la celebración de este mismo debate, esta vez con la participación de la totalidad de nuestros concejales y en igualdad de oportunidades respecto al resto de grupos municipales.

Muchas gracias y que tengan un buen fin de semana.

A continuación, D^a Andrea Macanás López, abandona el salón de Plenos.

Interviene la Sra. Alcaldesa, D^a Sonia Almela Martínez, en la que explica el funcionamiento del Pleno extraordinario sobre el *Debate anual del estado de municipio*, tal y como se redacta en el art.94 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Ceutí.

Realiza una intervención de 10 minutos haciendo un balance inicial de las actuaciones realizadas durante el último año en las diferentes áreas de gobierno, así como los objetivos previstos para el siguiente año.

Interviene la portavoz del grupo municipal Socialista, D^a María Fernández Aragonés, que hace una intervención de 20 minutos.

A continuación interviene la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, D^a María Nieves Martí Fernández durante 10 minutos.

A continuación, se promueve un debate con la intervención de cada uno de los Portavoces. D. Andrés Fernández Bernal, por parte del Grupo municipal Vox, D^a María Fernández Aragonés, portavoz del grupo municipal Socialista y D^a María Nieves Martí Fernández, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.

Cada uno de los portavoces intervienen en 2 turnos de palabra por un tiempo de 10 minutos cada uno de ellos.

La sesión finaliza con la intervención de la Sra. Alcaldesa a modo de conclusiones sobre los asuntos tratados durante la sesión.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las 22:15 horas del día 28 de mayo de 2026, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta, doy fe.

Vº Bº LA ALCALDESA

D^a Sonia Almela Martínez

LA SECRETARIA

Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0006 Fecha: 07/09/2026

Cód. Validación: 4RDJRKSTR3YKMPRGHDFNHCMGEA
Verificación: <https://ceuti.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

